



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Viernes 12 de Abril de 2019

NÚM. 27

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Carlos Herrera Tello

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 26 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANGAMANDAPIO, MICHOACÁN

#### PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

#### SESIÓN ORDINARIA 06

SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA LUNES 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, EN EL SALÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TANGAMANDAPIO, DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SE REUNIERON LOS CC. EDUARDO CEJA GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL-GOBERNACIÓN, TRABAJO, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL. LA C. MARÍA LETICIA MATEO HERNÁNDEZ SÍNDICO MUNICIPAL-HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO. Y LOS REGIDORES: EL C. ROSENDO VEGA TORRES REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS; LA C. MARÍA BEATRIZ REYES VENTURA REGIDORA DE LA MUJER, CULTURA Y TURISMO; EL C. PAULO DANIEL GARCÍA MANZO REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN; LA C. ALEJANDRA AYALA CERVANTES REGIDORA DE SALUD, ASISTENCIA SOCIAL Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; EL C. GIL MADRIGAL OREGEL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO; LA C. GABRIELA MARICELA GONZÁLEZ VEGA REGIDORA DE ECOLOGÍA, JUVENTUD Y DEPORTE; Y FAUSTINO MATEO AGUSTÍN REGIDOR DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS INDÍGENAS; Y EL C. DANIEL CUEVAS SANDOVAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FUNDAMENTADO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28 Y 29, FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SESIÓN QUE SE RIGIÓ BAJO EL SIGUIENTE;

#### ORDEN DEL DÍA

- I. ...
- II. ...
- III. ...
- IV. ...
- V. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
- VI. ...

- VII. ...
- VIII. ...
- IX. ...
- X. ...
- XI. ...

V. EN ESTE PUNTO, EL C. PRESIDENTE DA INDICACIONES AL C. SECRETARIO PARA QUE CEDA LA PALABRA A LOS CC. TANYA CAMPOS ALVARADO DIRECTORA DE PLANEACIÓN, Y AL REGIDOR PAULO DANIEL GARCÍA MANZO, QUIENES PRESENTAN AL H. CABILDO EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EXPLICAR LOS LINEAMIENTOS, OBJETIVOS Y ACCIONES EN FORMA CONJUNTA LA ESTRATEGIA A DESARROLLAR EN LA ADMINISTRACIÓN COMO EL PROPÓSITO O RAZÓN DE SER DEL MUNICIPIO; EL C. SECRETARIO PONE ESTE PUNTO A CONSIDERACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR LOS INTEGRANTES.

**XI. ACUERDOS FINALES.**

- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL POR EL H. CABILDO.

XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. SECRETARIO INFORMA AL C. PRESIDENTE QUE EN LA SESIÓN HAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 13:23 LAS TRECE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL MEDIO DÍA. FIRMANDO TODOS LOS INTEGRANTES A ESTA SESIÓN PARA SU LEGAL CONSTANCIA. (Firmados).

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2018-2021**

**1. PRESENTACIÓN**

Dirigir Tangamandapio es un reto para todo nuestro equipo de trabajo. El estado atraviesa una situación financiera muy compleja, sin embargo, contamos con una ciudadanía comprometida con su tierra y deseos de construir un mejor municipio. La base de nuestro trabajo radica en la cercanía con la gente porque ellos establecen la plataforma del crecimiento. La comunicación directa con los ciudadanos permite saber cuáles son sus necesidades, pero también son los que marcan el parámetro de eficiencia y de respuesta que como administración debemos seguir.

Con este gobierno inicia una etapa de trabajo que tiene como eje principal la responsabilidad y el compromiso firme con los distintos sectores sociales, dando atención a cada una de las necesidades y esforzándonos para dar una solución pronta y responsable. La gente nos otorgó su confianza y creyó en nuestro proyecto, es por eso que tenemos la firme convicción de servir y dar un esfuerzo extra para que nuestro municipio crezca en todas las áreas, porque cuando el gobierno trabaja y el ciudadano se involucra las cosas cambian para bien.

En campaña junto con el equipo de regidores y síndico nos comprometemos a trabajar de cerca con los ciudadanos, porque creemos firmemente que cuando las personas de nuestro pueblo se involucran en la toma de decisiones y en la participación actividad y colaborativa con el Ayuntamiento, se puede escribir una nueva historia para Tangamandapio.

Por eso, si me preguntan, ¿por qué es importante que los ciudadanos trabajen de la mano con el Ayuntamiento?, firmemente puedo responder: Porque contigo, ¡Tangamandapio Crece!

*Lic. Eduardo Ceja Gil  
Presidente Municipal 2018 – 2021*

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

## 2. INTRODUCCIÓN

En los últimos años, México ha estado sumido en una profunda crisis social y económica que nos ha convertido en un país con diversos problemas en todos los ámbitos de la vida pública. Violencia, inseguridad, pobreza, falta de oportunidades, políticas públicas neoliberales, entre otros problemas, son aspectos de la vida diaria de los estados y de los municipios.

Entre muchas otras causas, el poco progreso en el combate a esta problemática se debe a la deficiente planeación municipal, que en varios casos, generalmente se realiza sólo por requisito y no como una guía que oriente el actuar de la administración. Al respecto, como Ayuntamiento para el periodo 2018 – 2021, se asume la responsabilidad completa de trabajar por el desarrollo del municipio y, para ello, se puso especial hincapié en la realización de este Plan Municipal de Desarrollo, con la integración de las ideas de todas las fuerzas políticas de Tangamandapio, así como de las opiniones de los ciudadanos en el sentido de empoderarlos y que asuman el papel que les corresponde, para así tener claro los objetivos a cumplir en los tres años de gestión.

Para lograrlo, fue necesario tener clara, en un primer momento, toda la información geográfica y estadística del municipio porque permitió vislumbrar áreas de oportunidad para fomentar el desarrollo social y el crecimiento económico; asimismo, requirió conocer cuáles son las principales necesidades de la población para atender las prioridades en la medida de lo posible; también, en un tercer momento, fue necesario plantear los ejes rectores del gobierno municipal así como los objetivos específicos a lograr; y finalmente, se establecieron los indicadores y mecanismos de ejecución y control del plan.

Asimismo, es importante mencionar que durante la elaboración de este plan se consideraron las necesidades expuestas por la población, mediante el análisis de las demandas recabadas durante la campaña electoral, estas demandas se convirtieron en compromisos que la presente administración ha priorizado para su adecuada ejecución, donde participaron activamente los regidores, directores y funcionario públicos que cuentan con un nombramiento para ejecutar y llevar a cabo las tareas y obligaciones administrativas.

En síntesis, el presente Plan Municipal de Desarrollo está orientado a las acciones en beneficio de la población, las comunidades, organizaciones de carácter civil y grupos sociales independientes, a través de la congruencia con los pilares temáticos y ejes transversales que en materia de planeación programática se establecen en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015 – 2021 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2012 - 2018. Todo lo plasmado en este documento es de impacto directo para el bienestar e incremento del nivel de vida de los pobladores de esta entidad municipal.

## 3. MARCO LEGAL

La elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo tiene fundamento en un conjunto de reglamentos y normatividades tanto federales como estatales que propician el adecuado planteamiento, ejecución y seguimiento de los programas específicos de gobierno de cada municipio del país. Al respecto, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115° se establece la forma de gobierno que deberá regir en cada uno de los estados de la república, la cual será a través de municipios libres gobernados por un Ayuntamiento elegido de forma directa por los ciudadanos.

En ese sentido, ese artículo otorga la facultad a este H. Ayuntamiento de Tangamandapio 2018 – 2021 a definir sus plan de desarrollo conforme a la normatividad que surge también de los artículos 25° y 26°, en los cuales se establece, respectivamente, el Sistema de Planeación Democrática que deberá imperar en todo el país, y los propósitos nacionales para el Desarrollo integral y Sustentable.

También, en la Ley General de Planeación, en su artículo 115° se establecen las Normas y principios básicos de la planeación en las entidades federativas, elemento esencial porque cada estado de la república orienta la forma de desarrollo a la cual los municipios deben encausarse, precepto fundamentado en el artículo 25° de esa ley por el cual se establecen los mecanismos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para el desarrollo integral.

Respecto a la legislación estatal, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo en su Título 5° – De los municipios y Título 6° - De la economía pública y la planeación económica social, se establecen las obligaciones y responsabilidades a los municipios para la correcta planeación de su desarrollo, la ejecución de sus políticas públicas de gobierno y el seguimiento de los avances respecto a las necesidades prioritarias de los ciudadanos en sintonía con los objetivos del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015 – 2021.

Finalmente, la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo en su capítulo 2° - Del sistema de planeación integral, en sus artículos 8°, 10°, 12° y 15°, en el capítulo 3° - Del Plan de Desarrollo Integral en sus artículos 19°, 24°, 33°, 34° y 35° y en el capítulo 6° - De la participación social en la planeación, se establecen las características de una planeación integral que considere la participación activa de los ciudadanos, para que de esa manera el plan nacional, estatal y, sobre todo, el municipal, considere las líneas de acción para atender la mayor cantidad de necesidades expresadas por los habitantes

Para lograr que este plan fuera eficiente de acuerdo al desarrollo que se requiere actualmente de los municipios, se siguió el siguiente esquema de planeación, de esta manera se guardó congruencia con los propósitos nacionales y estatales para el desarrollo.



Figura 1. Estructura de planeación en México

Con este formato, se asume que el Plan Municipal de Desarrollo debe estar vinculado directamente con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, y que, a su vez, es el eje rector para la elaboración de los Programas Operativos Anuales (POA) de las áreas del ayuntamiento, así como los ejes transversales que orientarán el actuar para avanzar en el cumplimiento de las acciones específicas y lograr los objetivos planteados, todo ello a través de un presupuesto basado en resultados que se integrará en el programa presupuestario (ingresos y egresos) de cada año.

#### 4. DIAGNÓSTICO

Para conocer la situación actual del municipio fue necesario realizar una investigación documental, geográfica y estadística de los aspectos generales del municipio, para que, del correcto conocimiento de estos, se pudieran plantear los objetivos, las líneas de acción y las acciones que se presentan más adelante. Enseguida se muestran la información recabada.

#### ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

##### Toponimia

Según fuentes confiables comúnmente manejadas, su nombre es de origen chichimeca y significa «tronco podrido que permanece de pie». Su historia es igualmente pródiga, al igual que sus recursos y se remonta más allá de la ocupación española, aún antes de la conformación del imperio tarasco, siendo fundado por descendientes de los tecos o xanuchas, para después pasar a ser parte del dominio de los tarascos.

##### Escudo



El escudo de la Villa de Santiago Tangamandapio está diseñado en la forma gótico española. Destaca en el centro un campo de gules, esmalte que simboliza la unidad, el prestigio, el amor, el esfuerzo, la defensa de la tierra, la heroicidad y el trabajo de los hombres de la Villa y como corazón de ese campo resalta a la figura natural de un robusto tronco de ahuehuete cortado y enhiesto, que confirma el significado de Tangamandapio, que es «tronco podrido que permanece de pie».

El escudo muestra en su flanco izquierdo y derecho, dos por cada flanco, las figuras tradicionales de las trojes purépechas, que notificaran la existencia de los antiguos barrios de la villa. Encontramos también una bordura azul que expresa la abundancia de sus ancestrales ojos de agua. Circundan la bordura del escudo doce vírgulas ascendentes que son de oro. El timbre del escudo, en la parte superior, presume el jeroglífico de la raza tamazulteca, ya que Tamazula y su región trajo el cacique a los «defensores de las fronteras de su reino».

Figura 2. Escudo de Tangamandapio

El jeroglífico muestra la figura de un sapo debido a que en su idioma nahua, con las palabras Tamazulli, Tamazullan o Tamazollan, se denota el batracio. En su lado derecho e izquierdo el escudo tiene tres cañas de otate por lado, que significan los instrumentos de lucha para la custodia del territorio. El grito o divisa lo forman las palabras latinas: Semper ad Excelsum que dicen «siempre hacia lo alto». El autor de la idea del escudo es Francisco Elizalde García y quien lo pintó fue Héctor Duarte Sánchez.

### Historia

Tangamandapio, recibió, de parte de Carlos V el documento que lo declaró parte de la corona española, fechado el 19 de noviembre de 1529, conociéndosele durante la Colonia indistintamente como «Tanmangandapeo», «Tamandapio» o «Atengomandapeo».

Fray Jacobo Daciano fue quien incorporó a los lugareños al cristianismo y emprendió, en el siglo XVI, importantes construcciones que aún se pueden admirar en la Tenencia de Tarecuato y en la cabecera del municipio. Francisco de Cerda fue otro de los evangelizadores españoles que dejaron su huella en el lugar.

Entre otras principales actividades de los tangamandapenses de la época, se hallaban el cultivo de maíz, trigo y garbanzo, además de la producción de telas de algodón y lana, lo que daba origen a un comercio sin muchas expectativas, dado el aislamiento geográfico y cultural en que vivían.

En el año de 1822 se le antepuso el nombre de Santiago, pasando a ser pueblo perteneciente a la vicaría de Jacona. A partir del 10 de diciembre de 1831 se le otorgó la categoría de municipio, perteneciendo a la circunscripción de Zamora. Durante su historia, Tangamandapio perdió y recuperó la nominación como municipio. En 1909 la recupera de manera definitiva.

Año	Acontecimiento
1822	Se le asignó el nombre de Santiago Tangamandapio, quedando como pueblo y vicaría de Jacona.
1831	Es elevado a la categoría de municipio.
1874	Se convierte en tenencia de Jacona.
1879	Recupera otra vez su categoría de Municipio, durante la dictadura Porfirista pierde nuevamente su carácter de municipio y se convierte en prefectura de Zamora.
1909	Recupera definitivamente la categoría.

Tabla 1. Cronología de hechos desde la independencia de México a la actualidad

Las riquezas naturales del lugar lo convirtieron en sitio obligado de visita; sus cristalinos manantiales y sus frondosos bosques de pinos y sabinos, invitaban al solaz y a la meditación. Sin embargo, la explotación irracional ha acabado con miles de hectáreas de bosques y agotado los muchos de los mantos freáticos que proveían de agua a los habitantes del municipio.

El paisaje humano es también digno de resaltar, debido a la presencia de una diversidad cultural bien marcada: en la cabecera municipal y en las comunidades rurales, predomina la raza mestiza, mientras que en la parte alta del municipio, específicamente en las tenencias de Tarecuato y La Cantera habita la raza purépecha, la que a duras penas mantiene con vida su riqueza cultural, resistiéndose al impacto de la aculturación.

Actualmente, la tecnificación y la diversificación de las actividades productivas han cambiado el rostro del municipio. La agricultura y la ganadería, como actividades primarias, si bien han alcanzado cierto grado de modernización, no tienen el impacto social suficiente para atraer la atención de la población trabajadora, a grado tal que un número interesante de propietarios, ha cedido en renta sus parcelas a empresas extranjeras, sin dejar de reconocer que en la parte alta del municipio, el cultivo del aguacate se ha desarrollado considerablemente.

En el rubro de la industria se han logrado importantes avances, sobre todo en la fabricación de muebles, textiles y artículos domésticos que satisfacen plenamente el mercado interno y originan un saludable intercambio comercial a niveles estatal y nacional. Además representan una fuente de empleos permanentes y temporales, aunque no en niveles significativos que cumplan las expectativas de la población económicamente activa, por lo que esta Administración Municipal se propone; como un punto prioritario presentado en el eje estratégico correspondiente, emprender acciones que estimulen la generación de empleos temporales, dadas las limitaciones de los recursos públicos y privados del municipio.

Considerando la importancia de la educación en el desarrollo armónico de las capacidades del ser humano, los establecimientos escolares se han incrementado notablemente durante los últimos años. En el municipio existen a la fecha 64 escuelas que cubren las necesidades de la

población en edad escolar, desde el nivel inicial hasta el bachillerato, de orden público y privado que representan una opción importante para el crecimiento y desarrollo de nuestra sociedad, especialmente las jóvenes generaciones que entienden que la educación es el medio más eficaz para abatir el rezago social y económico que se vive más del 50% de la población en nuestro municipio.

Desafortunadamente, el porcentaje de estudiantes disminuye dramáticamente entre cada nivel, llegando finalmente a que sólo un reducido número de alumnos acceden a una institución educativa superior. Morelia, Jiquilpan, Sahuayo, Zamora y Guadalajara son algunas de las ciudades a donde ocurren los jóvenes del municipio para continuar con sus estudios a nivel licenciatura. De ahí la necesidad de una institución de educación superior en el municipio.

Otro de los aspectos que detonan en el progreso de una comunidad lo representan los medios de comunicación, que si bien se han ampliado y modernizado, siendo la red carretera el medio más importante de comunicar a los habitantes del municipio con otros lugares de la geografía nacional, estatal e intermunicipal. Dado el escaso nivel lector entre la población, son pocos los materiales escritos que circulan en el municipio, concretándose a algunos diarios regionales.

### Localización y colindancias

El Municipio de Tangamandapio se localiza al noroeste del estado de Michoacán, a 165 kilómetros de Morelia.



Figura 3. Ubicación de Tangamandapio

Colinda al norte con los municipios de Villamar, Chavinda, Zamora y Jacona; al este con los municipios de Jacona y Tangancicuaro; al sur con los municipios de Tangancicuaro y Tingüindín; al oeste con los municipios de Tingüindín y Villamar.

### Superficie territorial, orografía e hidrografía

Tangamandapio ocupa el 0.54% de la superficie del estado con un total de 315.68 km<sup>2</sup>.

Provincia orográfica: Eje Neo volcánico (100%).

Sub provincia: Neo volcánica Tarasca (74.85%) y Chápala (25.15%).

Sistema de topo formas Sierra volcánica con estrato volcanes o estrato volcanes aislados con llanuras (74.84%), Llanura aluvial (15.01%) y Sierra con laderas de escarpa de falla (10.15%).

Región hidrológica: Lerma-Santiago (68.59%) y Balsas (31.41%). Cuenca: R. Lerma-Chápala (47.46%) R. Tepalcatepec (31.41%) y L. Chápala (21.13%). Subcuenca: R. Duero (47.46%), R. Itzicuaro (31.41%) y R. Sahuayo (21.13%). Corrientes de agua: Intermitentes: Colorado, El Roqueño y Terecuato Perennes (0.21%); Tarécuato. Cuerpos de agua: Intermitentes (0.10%): Bordo Grande y El Moralito.

### Clima, suelo y vegetación

Templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (51.15%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (27.96), templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (15.37%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (5.52%). Rango de temperatura 14 – 20°C y rango de precipitación 700 – 1 100 mm.

Uso de suelo: Agricultura (42.34%) y Zona urbana (2.80%).

Vegetación: Bosque (22.47%), Selva (18.44%) y Pastizal (13.43%).

**Población**

Según censo del INEGI al 15 de Marzo del 2015 se registró un total de **29,268** personas. En las siguientes tablas se muestra información más específica:

**POBLACIÓN TOTAL**

HOMBRES	MUJERES
14,214	15,054

*Tabla 2. Población total en Tangamandapio (INEGI, 2015)*

**POBLACIÓN POR EDAD**

0 A 14	15 A 29	30 A 64	65 Y MAS	NO ESPECIFICADO
9,341	7,957	9,925	2,018	27

*Tabla 3. Población por edad en Tangamandapio (INEGI, 2015)*

**Principales actividades económicas**

La mayoría de las personas se dedican al comercio. Existe una variada producción agrícola y ganadera. Tiene avicultura y apicultura doméstica. Actualmente, cuenta con varias industrias textiles que fabrican suéteres, ropa deportiva y playera. También cuenta con una industria que produce productos para el hogar, como colchas, burros de planchar, sillas, mesas, etc.

**Infraestructura urbana y de servicios públicos**

El municipio de Tangamandapio cuenta con algunos servicios que ofrece a las diversas comunidades, tales como el teléfono, correo, recolección de basura, tratamiento de aguas negras y vigilancia, así como la infraestructura de agua potable, drenaje sanitario, alumbrado público, y energía eléctrica que contribuyen a elevar la calidad de vida de los pobladores. Sin embargo, falta mucho por hacer para garantizar a los ciudadanos el acceso a todos los servicios públicos municipales.

**Desarrollo social (educación, cultura, deporte)**

Tangamandapio es un municipio que va progresando gracias a la educación, ya que actualmente se cuentan con muchos profesionistas de diversas áreas que han sobresalido y aportado a la transformación de las comunidades. En ese sentido, se pueden observar los siguientes datos de escolaridad según el censo del INEGI del 2015.

**ESCOLARIDAD**

NIVEL	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Preescolar	1,325	664	661
Primaria	4045	2011	2034
Secundaria	1543	777	766
Medio superior	878	403	475
Superior	Desconocido	Desconocido	Desconocido
<b>TOTAL</b>	<b>7,791</b>	<b>3,855</b>	<b>3,936</b>

*Tabla 4. Escolaridad en Tangamandapio (INEGI, 2015)*

Respecto a la cultura, Tangamandapio es un municipio que se caracteriza por tener una gran riqueza en este sentido. Las tenencias de La Cantera y Tarecuato mantienen vivas sus tradiciones indígenas, y en la cabecera municipal se ha resaltado a nivel nacional e internacional con artistas en el ámbito de la pintura y el canto, además de sobresalir en temas académicos.

También, otro atractivo cultural interesante son sus fiestas. La fiesta de la cabecera municipal, Santiago Tangamandapio, que es su nombre completo, se celebra el 25 de julio, día de Santo Santiago, (El Patrón Santiago). Sin embargo las fiestas de la virgen de Guadalupe, del 1-12 de diciembre, son también muy importantes e impresionantes, ya que se organizan peregrinaciones que parten de las comunidades cercanas

al pueblo, así como de los diversos barrios hacia la iglesia principal del Patrón Santiago.

Otra festividad destacada es la celebrada el 24 de diciembre: en varios puntos de Santiago Tangamandapio se preparan las conocidas «cabañas» en las que se representan pasajes bíblicos relacionados con la vida de Jesucristo, estas «cabañas» destacan por su variedad e ingenio de la gente. Antes de la media noche recorre un carro alegórico todas las cabañas, este carro lleva el Niño Dios en lo alto, seguido de los peregrinos y de varias pastorelas, terminan su recorrido en la iglesia donde se celebra la Misa de Gallo a la media noche.

La Semana Santa también destaca por su originalidad, pues se hace el «vía crucis» vivido, sale desde la iglesia del pueblo y culmina en el Barrio de Jerusalén el viernes santo. Por la noche destaca la «Procesión del Silencio» en la cual, los fieles cargan las cruces de los crucificados de regreso hacia la iglesia.

Respecto al deporte, nuestro municipio se ha destacado nacionalmente, sobre todo en los deportes del fútbol, el volibol, el ciclismo y el box, por lo que son áreas de oportunidad que pueden explotarse para fomentar el progreso a través del fomento de una cultura del deporte en niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

**Personajes Ilustres**

Luis Ochoa Vega. Maestro, subsecretario de Educación Pública y Presidente municipal Serafin Contreras Manzo. Subdirector técnico de la Escuela Normal Rural de Tenoría, Estado de México. Director de la Normal de Morelia, Primer Oficial Mayor de Gobierno de Michoacán. Federalizó la normal en el año 1949. Fundador de carrera de educadores de jardines de niños, anexa a la Escuela Normal Urbana Federal de Morelia; fundó varias escuelas secundarias para trabajadores, intervino significativamente en la fundación de la escuela primaria anexa a la normal y del jardín de niños anexo, fundó la escuela Normal Superior de Michoacán.

**Organización y Administración Municipal**

Para el correcto funcionamiento de la administración pública municipal, las áreas del ayuntamiento se organizan de la siguiente manera:

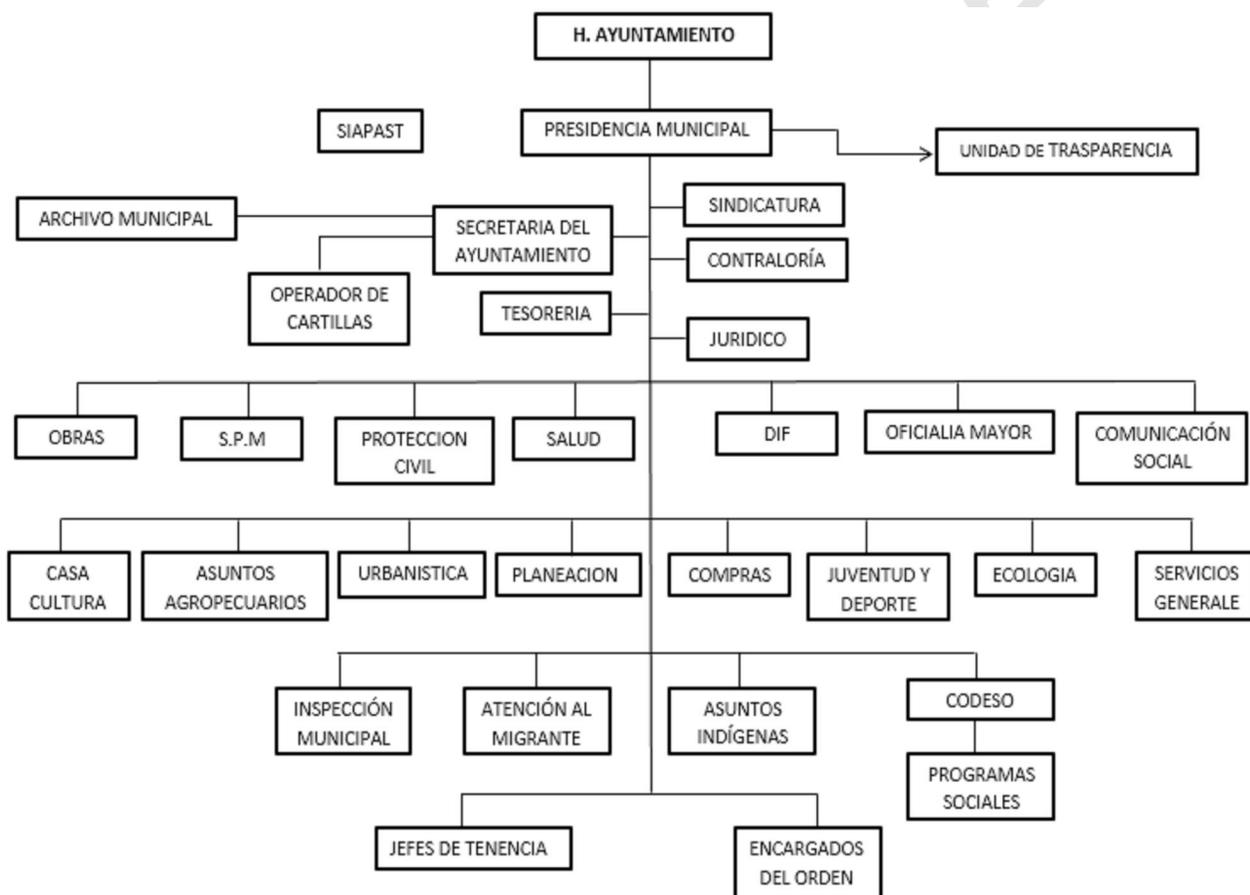


Figura 4: Organigrama de la Administración Pública Municipal de Tangamandapio

**NECESIDADES GENERALES**

En este apartado se proporcionan los datos generales que muestran el universo de las necesidades en materia de obra pública, programas de asistencia social, apoyo a la cultura, empleo, infraestructura deportiva, desarrollo agropecuario, ecología, turismo, seguridad y demás prestaciones de servicio que integran este Plan Municipal de Desarrollo.

**EJE A - PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA**

- Capacitación y profesionalización de los efectivos del cuerpo de Seguridad Pública.
- Apoyo de vigilancia en eventos sociales de la comunidad.
- Aplicación del reglamento de Tránsito Vehicular.

**EJE B - DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

- Planeación y organización de la Dirección de Protección Civil.
- Celebración de convenios con Instituciones Públicas y Privadas en materia del cuidado del medio ambiente.
- Promover la cultura del cuidado, preservación y la no contaminación del agua.
- Concientización de la ciudadanía para la correcta clasificación de los desechos.

**EJE C - DESARROLLO SOCIAL**

- Mejoramiento de la vivienda a través de Programas Estatales y Federales.
- Programas de rehabilitación psicomotora y atención a grupos vulnerables.
- Traslado de enfermos a otros lugares.
- Programa de despensas.
- Apoyo a programas de gobierno en materia de asistencia social (PROSPERA)
- Apoyo legal en los trámites para la regularización de la tenencia de la tierra.
- Asesoría legal a migrantes.
- Apoyo a grupos culturales del Municipio.
- Organización y celebración de eventos de carácter cultural.
- Celebración de eventos cívicos y fortalecimiento de los valores.
- Atención a la infraestructura educativa y de necesidades educativas del municipio.
- Construcción, mejoramiento y equipamiento de espacios deportivos.
- Equipamiento de la Unidad Deportiva Municipal en Santiago Tangamandapio.
- Apoyo de insumos deportivos.
- Apoyo a la organización y realización de eventos deportivos escolares en coordinación con las autoridades correspondientes.
- Promoción del deporte a través de la Dirección de Juventud y Deporte.
- Impulsar y fomentar la cultura de prevención mediante campañas de salud para la prevención de enfermedades de la mujer.
- Motivar una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.
- Mejorar y ampliar la infraestructura de la unidad máxima de Salud en el municipio. Construcción de un laboratorio clínico para una atención médica más completa.
- Motivar una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

**EJE D - DESARROLLO ECONÓMICO**

- Colaboración estrecha con los gobiernos Estatal y Federal para la creación y recuperación de empleos.
- Asesoría y gestión de proyectos productivos.
- Programas de capacitación de obreros textiles en coordinación con los organismos y dependencias correspondientes.
- Promoción de las actividades agropecuarias, industriales, comerciales y prestación de servicios.
- Apoyo al campo a través del subsidio para la adquisición de fertilizantes, semillas y otros insumos.
- Promoción de lugares de interés histórico.
- Difusión de eventos socio-culturales que promuevan la riqueza y diversidad cultural del municipio

**EJE E - FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS**

- Manejo adecuado de las finanzas.
- Transparentar los gastos de la administración pública municipal.
- Rendir cuentas constantemente a la ciudadanía.

- Mantener una armonía contable.
- Involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones sobre el presupuesto..

#### EJE F - SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

- Pavimentación calles del municipio
- Tratamiento adecuado de la basura.
- Proporcionar un adecuado servicio de drenaje para evitar enfermedades y disminuir los riesgos por inundaciones.
- Rehabilitación, mantenimiento y ampliación de drenajes.
- Realizar acciones encaminadas a establecer los lineamientos que se deberán llevar a cabo para la operación y el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura hidráulica
- Rehabilitación del sistema hidráulico y mantenimiento de fuentes de abastecimiento en materia de agua potable.
- Recuperación de cartera vencida mediante el proceso administrativo de ejecución.
- Limpieza de lagunas, manantiales y pozos profundos.

#### EJE G - PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Alentar iniciativas y procesos que tiendan al logro de un gobierno municipal que cuente con estructuras administrativas, técnicas y operativas, funcionales y eficaces.
- Fomentar e impulsar acciones interinstitucionales que se orienten a la reforma integral del marco jurídico y administrativo del municipio.
- Coordinar, apoyar e impulsar los esfuerzos de las instancias y dependencias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales con la sociedad en general, a efecto de implementar acciones y proyectos que tiendan al desarrollo de las capacidades y habilidades institucionales del municipio.
- Lograr la continuidad en los procesos de planeación municipal mediante la consolidación de los respectivos Comités de Planeación para el Desarrollo municipal (COPLADEMUN) así como de las instancias de participación social.
- Fortalecer la capacitación de los servidores públicos municipales para mejorar la prestación de servicios públicos con calidad y eficiencia e instaurar el servicio civil de carrera.

#### NECESIDADES ESPECÍFICAS Y CONSULTA CIUDADANA

A través de las campañas político-electorales, los partidos realizaron una serie de foros, encuestas y entrevistas. En estos actos de participación ciudadana, los habitantes del municipio hicieron planteamientos sobre las necesidades en materia de gobierno, política social, obra pública y cuidado del medio ambiente.

La consulta ciudadana se organizó en tres grandes foros en donde se recogieron las propuestas, señalando siempre su viabilidad mediante la puesta en marcha de un programa de acciones conjuntas y comprometidas entre gobierno y ciudadanos. En estos foros, los ciudadanos del medio rural, de las comunidades indígenas y de la Cabecera Municipal presentaron de manera seria y responsable valiosas propuestas que finalmente dieron sustento al presente Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2018- 2021, con el único fin de construir un mejor futuro. A continuación se presenta un concentrado con las principales necesidades y problemas identificados y expuestos, con el compromiso de trabajar, en la medida de lo posible, en su resolución para mejorar la calidad de vida de la población.

DESCRIPCION	LUGAR	CLASIFICACION (EJE)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problemas de abastecimiento de agua potable</li> <li>• Ausencia de drenaje en algunas casas de calle Allende y Guerrero.</li> <li>• Alcantarillado</li> <li>• Pavimentación de calles</li> <li>• Modernización del manantial "Pila Enchilada" hacer lavaderos.</li> <li>• Arreglar campo de fut-bol (empastar)</li> </ul>	TELONZO	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos culturales</li> <li>• Apoyo a personas de tercera edad y enfermos que tienen que medicarse de por vida.</li> </ul>	TELONZO	DESARROLLO SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de Plaza y Capilla</li> <li>• Pavimentación de calle Morelos y Emiliano Zapata</li> <li>• Abastecimiento de agua potable</li> </ul>	CHURINTZIO	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al deporte (áreas deportivas).</li> <li>• Apoyo a personas de la tercera edad.</li> <li>• Becas para estudiantes.</li> </ul>	CHURINTZIO	DESARROLLO SOCIAL

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua potable</li> <li>• Falta de drenaje</li> <li>• Alumbrado público calle Francisco I Madero.</li> <li>• Pavimentación en la calle principal</li> <li>• Arreglar Carretera hacia las estacas</li> <li>• Lavaderos en el ojo de agua</li> <li>• Ampliar panteón, limpiarlo y hacer un descanso</li> </ul>	LOS HUCUARES	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades y espacios para los jóvenes</li> <li>• Cancha de fut-bol</li> <li>• Áreas recreativas.</li> </ul>	LOS HUCUARES	DESARROLLO SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia policial en la comunidad.</li> </ul>	LOS HUCUARES	PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD PUBLICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arreglo de ojo de agua</li> <li>• Arreglo de calle que va hacia el ojo de agua</li> <li>• Hacer puente por el ojo de agua</li> <li>• Entubar drenaje</li> <li>• Arreglo de tubo del agua potable</li> </ul>	EL SAUCILLO	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a las personas de la tercera edad</li> <li>• Atención médica</li> </ul>	EL SAUCILLO	DESARROLLO SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos de Seguridad para vigilar la localidad.</li> </ul>	TARECUATO	PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD PUBLICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos deportivos, talleres.</li> <li>• Buscar lugar para cocina comunitaria(No tienen lugar fijo)</li> <li>• Apoyos para personas de la tercera edad.</li> </ul>	TARECUATO	DESARROLLO SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aseo público que el camión de la basura pase 2 veces por semana por diferentes ruta</li> <li>• Terminar proyecto de libramiento.</li> <li>• Concretar y ejecutar un proyecto para la plaza principal.</li> <li>• Acondicionar rio que esta por la tresquila, que sirva de recreación para la población.</li> <li>• Terminar proyecto de planta tratadora de aguas negras.</li> <li>• Alumbrado público (Barrio San Pedro)</li> <li>• Pavimentación en calle Francisco I Madero, Justo Sierra y Francisco Villa. (Barrio San Pedro)</li> <li>• Problemas con el abastecimiento de agua potable</li> <li>• Drenaje en algunas casas del barrio chico.</li> <li>• Limpieza del arroyo.</li> <li>• Pavimentar calle Guadalupe, 20 de noviembre y Lázaro Cárdenas.</li> <li>• Alumbrado público calle Guadalupe 20 d noviembre (Barrio Chico)</li> <li>• Arreglo de banqueta que esta por orilla de carretera</li> <li>• Red de drenaje en calle Pérez Barrio de San Juan</li> <li>• Agua potable en calle Pérez Barrio San Juan</li> <li>• Pavimentación o empedrado en la calle Pérez Barrio San Juan</li> <li>• Parque en la comunidad</li> <li>• Abastecimiento de agua potable (Barrio Republica de Arriba y Abajo)</li> <li>• Pavimentación en la calle del centro de salud</li> <li>• Alumbramiento en calle Lázaro Cárdena del Barrio republica de arriba y abajo.</li> <li>• Acondicionar escalones de capilla Fray Jacobo</li> </ul>	TARECUATO	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de cuneta en barranca calle Cuauhtémoc (Barrio San Miguel)</li> <li>• Acondicionar cancha de "Los aguacates" (adoquinar, pavimentar o empedrar).</li> <li>• Construcción de topes en carretera y pintar los pasos peatonales</li> <li>• Alumbrado público calle Margarita (Barrio de la Salud)</li> <li>• Pavimentar calle independencia, Justo Sierra (Barrio de la Salud)</li> <li>• Techar kínder, arreglar cancha, baños públicos y terminar gradas (Barrio de la Salud)</li> <li>• Barda en escuela primaria (Barrio de la Salud)</li> <li>• Seguimiento a obra del kínder ubicado en Barrio San Miguel</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyos de herramienta a personas para trabajar en algún oficio (albañilería, carpintería, electricistas, etc.).</li> <li>• Financiamiento (prestamos) para artesanos.</li> </ul>	TARECUATO	DESARROLLO ECONOMICO
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baños dignos, (la mayoría de las personas tienen letrinas).</li> <li>• Plaza y parque para los niños.</li> <li>• Apoyos para viviendas dignas.</li> <li>• Apoyos para estudiantes, (becas universitarias).</li> <li>• Apoyos de despensas</li> </ul>	HUARACHANILLO	DESARROLLO SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arreglar calle de la virgen</li> <li>• Pavimento en atrio de la capilla.</li> <li>• Puente para cruzar entre barranca.</li> </ul>	HUARACHANILLO	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abastecimiento de agua potable</li> <li>• Alumbrado público, problema en toda la comunidad.</li> <li>• Poste de luz por calle José Palomares.</li> <li>• Arreglar las calles José Palomares, Emiliano Zapata, Rafael Ramírez.</li> <li>• Coladeras de agua en calle Rafael Ramírez.</li> <li>• Barda en campo de futbol</li> <li>• Terminar auditorio.</li> <li>• Pavimentación de calles Lázaro Cárdenas, Morelos, Caltzontzin, Adolfo López Mateos.</li> <li>• Arreglo de la iglesia y apoyo para terminarla.</li> <li>• Drenaje en calle Venustiano Carranza.</li> </ul>	LA CANTERA	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyos para viviendas</li> <li>• Apoyos para personas de la 3ra edad y madres solteras.</li> <li>• Apoyo transporte para estudiantes</li> <li>• Guardería</li> </ul>	LA CANTERA	DESARROLLO SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos de Seguridad para vigilar la localidad.</li> </ul>	LA CANTERA	PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD PUBLICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación calle Francisco González Bocanegra y Francisco Márquez (Barrio de Jerusalén)</li> <li>• Construcción del centro de salud "Equipado" (Barrio de Jerusalén)</li> <li>• Alumbrado Público en calle Francisco González Bocanegra (Barrio de Jerusalén)</li> <li>• Barda la cancha de basquetbol(Barrio de Jerusalén)</li> <li>• Desagüe para que el agua (Barrio de Jerusalén)</li> <li>• Abrir camino que va hacia el campo Barrio de Jerusalén (Hay terreno donado para abrir calle)</li> <li>• Abastimiento de agua potable (Barrio de Jerusalén)</li> <li>• Arreglo de campo de Fut-bol (barda, ampliar gradas, techo).</li> <li>• Abastecimiento de agua potable (Colonia Los Trigos)</li> </ul>	CABECERA MUNICIPAL	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio de la basura (establecer días)</li> <li>• Alumbrado público (Colonia Los Trigos)</li> <li>• Pavimentación de calle Arroyo Colorado (Colonia Los Trigos)</li> <li>• Limpieza de arroyo (Colonia Los Trigos)</li> <li>• Limpieza y mantenimiento de rastro.</li> <li>• Abastecimiento de agua potable (Colonia Linda Vista).</li> <li>• Alumbrado público (Principalmente en el campo de futbol Colonia Linda vista).</li> <li>• Colocar contenedores de basura en lugares estratégicos (Colonia Linda Vista)</li> <li>• Pavimentación en calles San Polengo, Quiroga y Pátzcuaro (Colonia Linda Vista)</li> <li>• Terminar red de drenaje (Colonia Linda Vista)</li> <li>• Arreglar campo de futbol (Colonia Linda Vista)</li> <li>• Puente peatonal (Colonia Linda Vista)</li> <li>• Apoyos para personas de escasos recursos (Colonia Linda Vista)</li> <li>• Abastecimiento de agua potable (Barrio de San Rafael)</li> <li>• Alumbrado público calle calvario (Barrio de San Rafael).</li> <li>• Contenedores de basura en lugares estratégicos (Barrio de San Rafael)</li> <li>• Pavimentar calle Vasco de Quiroga, Jacobo Daciano (Barrio de San Rafael)</li> <li>• Problemas de agua potable (Colonia Los Potreritos)</li> <li>• Drenaje desde "La Nica" (Colonia Los Potreritos)</li> <li>• Servicio de Basura (Supervisar que lo hagan correctamente)</li> <li>• Alumbrado público calle plan de Guadalupe (Colonia Los Potreritos)</li> <li>• Pavimentar calle Las Lomas, Independencia, calle Guadalupe y Plan de Guadalupe (Colonia Los Potreritos)</li> <li>• Alumbrado público calles Zaragoza, Juárez, Madero, Morelos, Abasolo, Pípila (Barrio de Abajo)</li> <li>• Abastecimiento de agua potable principalmente por las calles Zaragoza, Morelos, Abasolo y Pípila (Barrio de Abajo)</li> <li>• Pavimentación de la calle Privada de Zaragoza (Barrio de Abajo)</li> <li>• Mantenimiento de calle Pípila (Barrio de Abajo)</li> <li>• Drenaje por calle Hidalgo (Barrio de Abajo).</li> <li>• Alumbrado público en calle guerrero (Barrio de Arriba)</li> <li>• Abastecimiento de agua (Barrio de Arriba)</li> <li>• Servicio de la basura (Barrio de Arriba)</li> <li>• Problemas de vialidad en esquina Guerrero y Madero (Barrio de Arriba)</li> <li>• Construcción de topes en calle guerrero y Ocampo (Barrio de Arriba).</li> <li>• Mantenimiento calle guerrero frente del ojo de agua (Barrio de Arriba)</li> <li>• Arreglar el hundimiento de la calle en la esquina de Matamoros con Abasolo.</li> <li>• Arreglar calle 20 de noviembre y Javier mina (Barrio del Progreso)</li> <li>• Alumbrado público en todo el Barrio del Progreso</li> <li>• Drenaje en calle Priv. Benito Juárez (Barrio del Progreso)</li> <li>• Topes en calle Guerrero (Barrio del Progreso)</li> <li>• Mantenimiento al ojo de agua (Barrio del Progreso)</li> <li>• Barda en la escuela Justo Sierra (Barrio del Progreso)</li> <li>• Agua potable en calle 20 de noviembre (Barrio del Progreso)</li> <li>• Colocar contenedores en lugares estratégicos (Barrio del Progreso)</li> <li>• Alumbrado público principalmente en calles Amado Nervo, Altamirano y toda la parte de la colonia nueva (Colonia Magisterial).</li> <li>• Abastecimiento de agua en Colonia Magisterial</li> <li>• Drenaje, el tubo principal del drenaje está quebrado (Colonia Magisterial)</li> <li>• Servicio de basura, establecer días (Colonia Magisterial)</li> <li>• Arreglo de dalles de colonia nueva "Desregularizada" (Colonia Magisterial)</li> <li>• Pavimentar calle que va hacia la Unidad Deportiva (Colonia Magisterial)</li> <li>• Mantenimiento de Coladeras (Colonia Magisterial)</li> </ul>		
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alumbrado público, drenaje, agua y servicios públicos (Colonia Nueva Magisterial)</li> <li>• Abastecimiento de agua y drenaje en calles Juan Escutia, Juan de la Barrera, Gertrudis Bocanegra (Barrio de San Judas)</li> <li>• Pavimentación en calles Francisco Montes de Oca, Francisco Márquez, Juan de la Barrera, Juan Escutia, Vicente Suarez (Barrio de San Judas)</li> <li>• Alumbrado público principalmente por calles Francisco Montes de Oca, Juan Escutia, 9 de mayo, Francisco Marqués (Barrio de San Judas)</li> <li>• Parque recreativo para los niños y jóvenes (Barrio de San Judas)</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyos para viviendas</li> <li>• Apoyos para rehabilitación</li> <li>• Despensas</li> <li>• Apoyos para medicamentos de personas enfermas.</li> <li>• Transporte Escolar</li> <li>• Apoyos de becas a estudiantes universitarios</li> <li>• Apoyos a personas de la tercera edad.</li> </ul>	CABECERA MUNICIPAL	DESARROLLO SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vigilancia por parte de la seguridad pública que den rondines por las calles del Pueblo</li> </ul>	CABECERA MUNICIPAL	PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la infraestructura educativa de las escuelas de todos los niveles.</li> <li>• Apoyo para la compra y mantenimiento de equipo mobiliario en las escuelas de todos los niveles.</li> <li>• Atención a las necesidades educativas en las escuelas.</li> <li>• Vinculación de las escuelas con el Ayuntamiento a través de programas de capacitación, talleres y concursos de declamación, oratoria, cuentos, etc.</li> </ul>	TODO EL MUNICIPIO	DESARROLLO SOCIAL

## 5. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

### MISIÓN

En esta administración municipal se cuenta con un gran equipo de trabajo que pretende impulsar el desarrollo del municipio de manera histórica, creando proyectos a corto, mediano y largo plazo con bases sólidas, que beneficien a la población entera, explotando responsablemente los recursos naturales, reestructurando la infraestructura y el tejido social dentro del municipio, actuando siempre con paso firme, conservando la diversidad de personas e ideas dentro de nuestro gobierno.

### VISIÓN

Crear una imagen municipal de un buen gobierno, reflejado y respaldado no solo por las obras sino por el correcto y transparente funcionamiento de la administración pública municipal.

### VALORES

Actuaremos de manera **honesto** apeándonos a la transparencia y rendición de cuentas en beneficio de la sociedad, **respetando** a las personas y su diversidad, teniendo como base la **humanidad** e **igualdad** con la comunidad, actuando siempre de manera **solidaria**, brindando oportunidades para el desarrollo.

## 6. EJES RECTORES

Para una correcta planeación y un eficiente seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo, se plantearon los siguientes ejes rectores, como

los orientadores de las acciones y políticas públicas implementadas. A continuación se describen cada uno de ellos de con sus respectivos temas que abordan y los propósitos generales.

Abarca temas de: Planeación urbana; Ordenamiento ecológico; Protección civil y Medio ambiente. Su propósito es realizar acciones encaminadas al cuidado del ambiente y de un desarrollo sostenible.

Abarca temas de: Patrimonio cultural; Empleo; Transporte público; Conectividad; Comercio y servicio; Industria; Agricultura; Ganadería; Turismo; y Forestal. Su propósito es el desarrollo económico a través de las actividades más comunes del municipio.

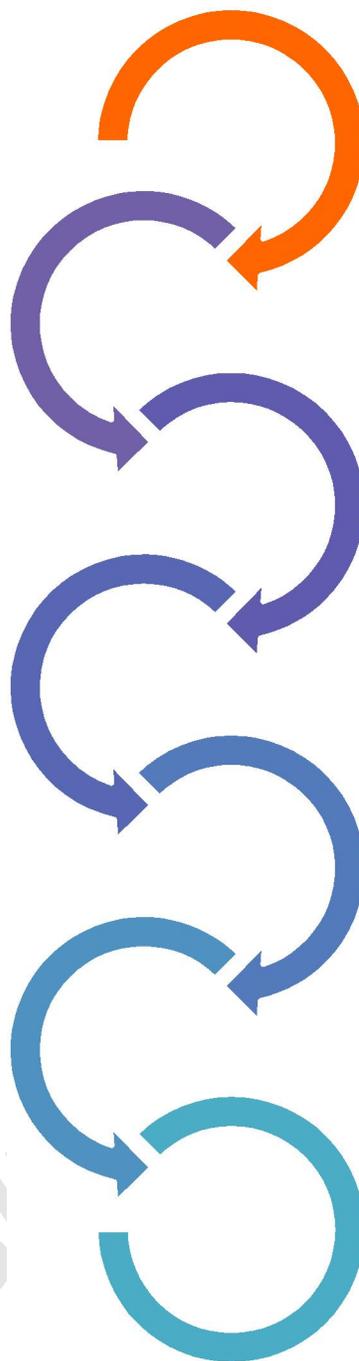
Abarca temas de: Calles; Agua potable; Drenaje y alcantarillado; Aguas residuales; Limpia; Residuos sólidos; Parques y jardines; Alumbrado público; Panteones y Rastros. Su propósito es el desarrollo municipal a través de la creación y mantenimiento de los servicios básicos.

Abarca temas de: Prevención social de la violencia y la delincuencia; Policía preventiva; Seguridad pública y Tránsito. Su propósito es encausar acciones para mejorar la seguridad pública y combatir la violencia.

Abarca temas de: Pobreza; Educación; Salud; Vivienda; Grupos vulnerables; Igualdad de género; Juventud y Deporte y recreación. Su propósito es el trabajo conjunto con los ciudadanos para fomentar su desarrollo en los ámbitos antes mencionados hacia una cultura del buen vivir.

Abarca temas de: Transparencia y acceso a la información; Armonización contable; Ingresos; Egresos y Deuda. Su propósito es lograr una administración pública sana y eficiente.

Abarca temas de: Organización; Planeación y control interno; Capacitación; Tecnología de la información. Su propósito es lograr un funcionamiento ordenado de las instituciones municipales y un desarrollo adecuado en todo el municipio.



**7. OBJETIVOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y ACCIONES**

A continuación se presentan los objetivos, las líneas estratégicas y acciones que orientarán el actuar de las políticas públicas en nuestro municipio, organizadas en los ejes rectores presentados anteriormente.

**EJE A – PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA SEGURIDAD PÚBLICA**

Eje A – Prevención social de la violencia y la seguridad pública				
Diagnóstico real del municipio:	Tangamandapio es un municipio con un área de oportunidad grande respecto a la prevención social de la violencia, por lo que se requieren implementar acciones de prevención y capacitación a los cuerpos policiacos.			
Dependencias responsables:	Presidencia Municipal, Seguridad Pública Municipal, Delegado de Transito			
Tema	Objetivo	Línea estratégica	Acciones	
Seguridad Publica Prevención social de la violencia y la delincuencia	Realizar acciones orientadas a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, con métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificados y hacerlos más eficientes.	A1 – 1 Realizar acciones del gobierno municipal para la investigación y prevención de conductas delictivas.	a	Promover la participación social en acciones preventivas del delito
			b	Realizar acciones de despliegue operativo para prevenir el delito y disuadir su comisión en zonas vulnerables o de alta incidencia
			c	Fomentar la coordinación interinstitucional con otros órdenes de gobierno en materia de seguridad pública.
		A1 – 2 Reclutamiento, capacitación, entrenamiento y equipamiento de los elementos de seguridad pública y tránsito; así como las referentes al auxilio y protección civil.	a	Aplicar un sistema de reclutamiento y selección confiable y un riguroso proceso estandarizado de evaluación y, asimismo, certificar la mayor cantidad de elementos policiacos.
			b	Gestionar la incorporación de sus elementos de seguridad a la licencia colectiva para la portación de armas
			c	Capacitar constantemente al cuerpo de seguridad pública para que no infrinja leyes, reglamentos, normas vigentes, derechos humanos, asesoría legal, etc.
Tránsito	Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular.	A2 – 1 Disminución de los accidentes viales a través de acciones que regulen el tránsito vehicular.	a	Actualizar los reglamentos municipales en materia de tránsito y vialidad.
			b	Promover el uso del casco y de otras medidas de seguridad al conducir motocicleta.
			c	Mantenimiento de las vialidades
			d	Fomentar la cultura vial

**EJE B – DESARROLLO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE**

Eje B – Desarrollo territorial y medio ambiente				
Diagnóstico real del municipio:	Tangamandapio es un municipio en crecimiento exponencial por lo que se requieren acciones para un ordenado crecimiento y que se amigable con el medio ambiente.			
Dependencias responsables:	Presidencia Municipal, Protección Civil, Urbanística, Ecología			
Tema	Objetivo	Línea estratégica	Acciones	
Planeación urbana	Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	B1 – 1 Diseño e instrumentación de políticas de ordenamiento y crecimiento urbano eficaz y eficiente.	a	Revisión y actualización del Plan de Desarrollo Urbano
			b	Establecer el ordenamiento ecológico territorial como una política transversal en la planeación del uso del suelo y en la realización de las actividades productiva.
			c	Mejorar la imagen urbana en las localidades del municipio.
Protección civil	Fortalecer a la Unidad de Protección Civil para que responda adecuadamente a las emergencias que se presenten.	B2 – 1 Instalación, implementación y operación del Sistema de Protección Civil.	a	Actualizar los reglamentos municipales en materia de protección civil.
			b	Mejorar el equipamiento del Sistema de Protección Civil.
			c	Difusión de la cultura de Protección Civil.
		B2 – 2 Diseño y ejecución de los planes de contingencia y cobertura de servicios de emergencia.	a	Fomentar la regularización de las industrias y comercios en materia de prevención de riesgos y accidentes de trabajo
			b	Actualizar el Atlas de Riesgo municipal.
			c	Mejorar la capacidad de respuesta ante las emergencias

<b>Medio ambiente</b>	Preservar el medio ambiente y disminuir la contaminación ambiental.	B3 – 1 Conservación del medio ambiente, a través de acciones que mitiguen los efectos nocivos de la contaminación ambiental en cualquiera de sus formas	a	Rescatar las áreas verdes del municipio.
			b	Rehabilitar las vías verdes del municipio.
			c	Realizar acciones de promoción del respeto al medio ambiente
			d	Reforestar las zonas urbanas y rurales del municipio.

**EJE C – DESARROLLO SOCIAL**

Eje C – Desarrollo social				
Diagnóstico real del municipio	Tangamandapio mantiene índices grandes de pobreza, de deserción escolar, de problemas de salud y de diversos temas sociales que necesitan ser atendidos urgentemente con acciones concretas.			
Dependencias responsables:	Presidencia Municipal, DIF, Juventud y Deporte, Educación, CODESO Programas Sociales, Salud			
Tema	Objetivo	Línea estratégica	Acciones	
<b>Pobreza</b>	Reducción de las condiciones de pobreza, a través de acciones asistenciales, programas de seguridad alimentaria, de desarrollo humano y mejoramiento de vivienda.	C1 – 1 Fortalecer los programas estatales y federales de desarrollo humano y el equipamiento de viviendas ubicadas en zonas de atención prioritaria.	a	Apoyar, difundir y fortalecer los programas de desarrollo humano, como PROSPERA
			b	Aumentar las zonas de atención prioritaria que contempla el CONEVAL para la operación del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social..
			c	Generar acciones de construcción, ampliación o mejoramiento de vivienda en zonas de pobreza extrema, en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal
<b>Educación</b>	Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica, media superior y superior en el municipio, en coordinación con otros órdenes de gobierno.	C2 – 1 Infraestructura digna	a	Diagnosticar constantemente la infraestructura de las escuelas del municipio.
			b	Mejorar la infraestructura de las escuelas con recursos del municipio y con gestiones a través de las dependencias afines de todos los órdenes de gobierno.
		C2 – 2 Equipamiento de Inmobiliario y papelería	a	Apoyar a las escuelas más necesitadas con insumos básicos de papelería.
			b	Colaborar con otros órdenes de gobierno, los maestros y padres de familia para la compra, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles de las escuelas.
		C2 – 3 Atención a las necesidades educativas	a	Vinculación entre docentes, personal administrativo y ayuntamiento para actividades académicas, cívicas y culturales.
			b	Realizar concursos de poesía, oratoria, ajedrez, cuento, debate, cabildo infantil y juvenil, entre otros.
			c	Realizar talleres de capacitación para maestros y de diversos aprendizajes para alumnos.
d	Fomentar el desarrollo de la educación inicial, para adultos y superior (creando extensiones de diversas universidades).			
e	Implementar un programa de becas para jóvenes estudiantes con buen nivel de aprovechamiento y bajos recursos económicos.			

Salud	Realizar proyectos dirigidos a promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población, que garantice la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público	C3 – 1 Implementación de programas de medicina preventiva, adquisición de medicamentos, mejoramiento de centros de salud, dotación de equipamiento médico para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.	a	Coordinación con las unidades de Salud del Municipio para llevar a cabo programas prioritarios de esta área.
			b	Gestionar la mejora y ampliación de los servicios e instalaciones de salud pública en el municipio..
			c	. Implementación de campañas de difusión, prevención y atención de enfermedades..
Vivienda	Satisfacer la demanda de vivienda digna de la población municipal, impulsando los desarrollos habitacionales de interés social, programas de mejoramiento de la vivienda y lotes con servicios, en coordinación con las autoridades estatales y federales competentes en la materia.	C4 – 1 Impulsar programas de construcción y mejora de vivienda en coordinación con los gobiernos Federal y Estatal y con actores de la sociedad civil.	a	Generar condiciones que permitan mejorar y ampliar la vivienda de los habitantes del Municipio.
			b	Apoyar a la población en el mejoramiento de su vivienda, para que ésta logre contar con espacios habitables, dignos e higiénicos, que cuenten con las áreas básicas de aseo personal, alimentación y descanso.
			c	Generar y gestionar programas para la construcción y el mejoramiento a la vivienda, mediante la adquisición de materiales e insumos de construcción a bajo costo.
Grupos vulnerables	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.	C5 – 1 Identificar y atender las necesidades de los grupos vulnerables del Municipio.	a	Acondicionar las áreas públicas para el fácil acceso a personas con discapacidades y de la tercera edad.
			b	Establecer, a través del DIF, un centro de evaluación nutricional para niños, mujeres embarazadas, personas de la tercera edad, y crear comedores comunitarios para su atención.
Igualdad de género	Promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.	C6 – 1 Impulsar la equidad de género y disminución de la violencia intrafamiliar	a	Prevención de la violencia intrafamiliar
			b	Realizar acciones que promuevan la equidad de género y el respeto a las mujeres.
			c	Atención psicológica a personas en condiciones de vulnerabilidad.
Juventud	Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio.	C7 – 1 Involucrar a los jóvenes en actividades que fortalezcan sus habilidades y aptitudes, así como utilizar su tiempo libre en acciones de sano esparcimiento.	a	Establecer a las redes sociales como el principal medio de comunicación entre jóvenes y gobierno Municipal.
			b	Promover todos los programas del gobierno Federal y Estatal y de la iniciativa privada enfocados a la juventud
			c	Realizar actividades de especial interés a la juventud y a la vez sirva de foro para la manifestación artística de los talentos locales.

Deporte y recreación	Fomentar el deporte y la cultura física así como mejorar la infraestructura deportiva del municipio.	C8 – 1 Realización, promoción y fortalecimiento de eventos deportivos	a	Fomentar la activación física entre los habitantes del municipio.
			b	Apoyar a las ligas deportivas en el municipio.
			c	Apoyar y promover la organización de eventos deportivos de corte municipal, regional, estatal y nacional.
		C8 – 2 Mejoramiento de la infraestructura deportiva mediante la construcción, mantenimiento y rehabilitación de espacios deportivos.	a	Mantenimiento constante a las instalaciones deportivas existentes en el municipio.
b	Rehabilitar, rescatar y operar los espacios deportivos dedicados a la práctica del deporte en zonas de atención prioritaria.			

EJE D – DESARROLLO ECONÓMICO

Eje D – Desarrollo económico				
Diagnóstico real del municipio:	Tangamandapio cuenta con un potencial económico que necesita ser explotado para disminuir sus índices de desempleo a través de acciones específicas.			
Dependencias responsables:	Presidencia Municipal, Comunicación Social, Asuntos Agropecuarios, Asuntos Indígenas, Casa de la Cultura			
Tema	Objetivo	Línea estratégica	Acciones	
Patrimonio cultural	Preservar el patrimonio cultural del municipio y realizar acciones de promoción de la cultura.	D1 – 1 Realización de eventos de promoción de la cultura en la cabecera y en las localidades del municipio.	a	Organización de eventos de promoción de la cultura purépecha
			b	Rescatar y rehabilitar espacios dedicados a la cultura
			c	Organización, promoción y fortalecimiento del Festival del Cempasúchil
		D1 – 2 Cumplimiento de la agenda cívica, para fortalecer el sentido de identidad nacional.	a	Fortalecer la identidad municipal a través de la celebración del aniversario de la fundación de Tangamandapio
b	Fortalecer la identidad nacional a través del cumplimiento de la agenda cívica.			
Empleo	Incrementar el empleo formal en el municipio a través de la coordinación con el estado y la federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.	D2 – 1 Promover proyectos y programas que permitan generar valor agregado y sean generadores de empleo.	a	Colaboración estrecha con los gobiernos Estatal y Federal para la creación y recuperación de empleos.
			b	Asesoría y gestión de proyectos productivos.
			c	Promoción de las actividades agropecuarias, industriales, comerciales y prestación de servicios
Comercio y servicio	Atraer y retener inversión en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial y de servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	D3 – 1 Impulsar y ordenar el comercio y proteger al consumidor a través de la regulación efectiva de la actividad comercial	a	Integrar un padrón de comerciantes y sus giros actualizado anualmente.
			b	Realizar cruces de información entre los comercios registrados y las licencias municipales expedidas de forma anual.
			c	Programa de regularización del comercio informal.
			d	Promoción y venta de los productos producidos en el municipio
Industria	Atraer y retener inversión en el sector industrial en el municipio, mediante programas municipales de ordenamiento y promoción, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	D4 – 1 Impulsar e implementar medidas para fortalecer al sector privado y a las organizaciones comprometidas con el desarrollo económico del municipio.	a	Establecer los mecanismos de vinculación entre el gobierno municipal, estatal y federal, para apoyar a los establecimientos industriales en materia de financiamiento, capacitación, gestión, importación,
			b	Darles promoción a los productores locales y apoyar a los negocios emergentes.

Agricultura	Atraer y retener inversión para agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	D5 – 1 Fortalecimiento de los productores a través de mecanismos para el abastecimiento de insumos agrícolas que incrementen el valor de venta de sus productos y reduzcan el costo de la producción.	a	Apoyar a los productores a través de gestión y ejecución de programas de subsidio de fertilizantes químicos y orgánicos
			b	Apoyar a los productores a través de gestión y ejecución de programas de subsidios de semillas de granos básicos.
			c	Apoyar a la agricultura a través de gestión y ejecución de programas, para eliminar plagas en los cultivos.
		D5 – 2 Fomentar la organización de los productores agropecuarios y agroindustriales para facilitar su acceso a programas oficiales, insumos, créditos y procesos de valor agregado, a través de esquemas de asesoría y asistencia técnica, estimulando la creación de empleos	a	Realizar intercambios de experiencias de producción con productores de otras regiones del país para intercambiar casos de éxito
			b	Gestionar ante los gobiernos federal y estatal apoyos y subsidios para los productores agropecuarios y agroindustriales
			c	Promover y fortalecer la mecanización del campo.
Ganadería	Atraer y retener inversión para ganadería, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	D6 – 1 Fortalecimiento de la actividad ganadera a través de la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ganadera.	a	Construir, mantener y rehabilitar la infraestructura ganadera.
			b	Promover y fortalecer la mecanización del sector ganadero
			c	Vigilar la salud de los animales para sacrificio
			d	Impulsar los proyectos productivos en coordinación con las instituciones federales y estatales.
Turismo	Impulsar el turismo en el municipio como una vocación regional que nos permita la generación de empleos y desarrollo económico sustentable.	D7 – 1 Organizar y promover eventos turísticos y culturales para la atracción de visitantes y aumentar la derrama económica asociada	a	Organización, promoción y fortalecimiento de eventos culturales.
			b	Promoción de los atractivos turístico-religiosos del municipio y la región.
			c	Acciones de protección estructural y arquitectónica a sitios de interés.

**EJE E – FINANZAS SANAS, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Eje E – Finanzas sanas, transparencia y rendición de cuentas			
Diagnóstico real del municipio:	Tangamandapio requiere de un manejo adecuado de sus finanzas para una eficiente administración municipal que dé solución a las demandas y necesidades antes presentadas.		
Dependencias responsables:	Presidencia, Tesorería, Unidad de Transparencia, Contraloría, Jurídico		
Tema	Objetivo	Línea estratégica	Acciones

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

<p><b>Transparencia y acceso a la información pública</b></p>	<p>Ofrecer a la ciudadanía cuentas claras en el ejercicio de los recursos públicos y apegar los sistemas de información a la legislación vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública</p>	<p>E1 – 1 Fortalecimiento de los esquemas de transparencia en las operaciones administrativas del Ayuntamiento</p>	<p>a Realizar auditorías internas a las finanzas públicas del municipio</p> <p>b Lograr el buen desempeño presupuestal municipal a través de mecanismos efectivos de revisión.</p> <p>c Atención y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública</p> <p>d Actualización permanente del portal de transparencia</p> <p>e Fortalecer el uso de tecnología en la difusión de la información pública.</p>
<p><b>Armonización contable</b></p>	<p>Garantizar que el municipio cumpla con los lineamientos en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera, para una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía.</p>	<p>E2 – 1 Planeación contable</p> <p>E2 – 2 Seguimiento y evaluación contable</p>	<p>a Establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera del municipio.</p> <p>b Coordinar con el Gobierno del Estado los registros contables municipales para que éstos armonicen con base en las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>c Desarrollar el catálogo de cuentas y los manuales de contabilidad de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>a Generar estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.</p> <p>b Garantizar que el sistema de contabilidad cumpla con los requisitos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p> <p>c Ajustar el registro de las operaciones presupuestarias y contables a los catálogos de cuentas con base a los programas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo</p>
<p><b>Ingresos</b></p>	<p>Captación y recaudación de ingresos</p>	<p>E3 – 1 Realizar actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones, así como otros ingresos de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente y elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes ingresos tributarios.</p>	<p>a Actualizar el padrón de contribuyentes del municipio</p> <p>b Fomentar la captación de ingreso en organismos descentralizados de agua potable</p> <p>c Establecer las cuotas de recuperación de apoyos otorgados en la administración y DIF municipal</p>

Egresos	Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población.	E4 – 1 Realizar acciones encaminadas al seguimiento del ejercicio del presupuesto de egresos de las dependencias y organismos, así como verificar que su aplicación sea acorde a la metodología y normatividad establecida en el Presupuesto basado en Resultados.	a	Capacitar y actualizar a las personas encargadas de realizar los programas operativos anuales, para que sean más eficientes en la conformación de sus respectivos programas basados en resultados por dependencias
			b	Promover y verificar que los programas, proyectos y acciones del proyecto de presupuesto por programas tengan relación con lo plasmado en el Plan Municipal de Desarrollo.
			c	Cumplir con las disposiciones mensuales, trimestrales y anuales para las adecuadas evaluaciones y seguimiento de la planeación municipal.

EJE F – SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Eje F – Servicios públicos municipales				
Diagnóstico real del municipio:	Tangamandapio carece del mantenimiento y actualización de los servicios municipales básicos por el abandono de años atrás, por eso se necesita avanzar poco a poco en la recuperación y creación de más y mejores servicios públicos municipales			
Dependencias responsables:	Presidencia Municipal, Servicios Generales, Obras Públicas, Urbanística, SIAPAST, Ecología			
Tema	Objetivo	Línea estratégica	Acciones	
Calles	Abatir el déficit de arterias viales y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.	F1 – 1 Mejorar las vías de comunicación dentro del municipio para lograr la infraestructura adecuada que permita la movilidad y el desarrollo económico de la población.	a	Mantener e incrementar la red de carreteras y caminos rurales, así como de las calles y avenidas que faciliten el tránsito de personas y mercancías en el municipio y ayuden a mejorar su calidad de vida.
			b	Promover un programa de mantenimiento de tramos carreteros y caminos rurales, así como la ampliación de caminos a base de concreto asfáltico y concreto hidráulico, dentro de la zona urbana mediante el convenio con instancias de los Gobiernos Estatal y Federal.
			c	Pavimentación de calles en zonas de atención prioritaria
			d	Programa permanente de bacheo y rehabilitación de vialidades.
Agua potable	Abatir el déficit en el servicio de agua potable en viviendas particulares.	F2 – 1 Dotar del servicio de agua potable y drenaje a la mayor cantidad de viviendas, comercios e industrias del municipio, a través del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado	a	Impulsar las acciones necesarias suministrar agua potable a la población, de cantidad y calidad suficiente para el desarrollo de una vida digna
			b	Mantener y proteger las fuentes existentes de abastecimiento de agua potable.
			c	Saneamiento de las aguas residuales generadas en el municipio para reducir el impacto ambiental.
			d	Fortalecer las acciones de construcción, rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la red de drenaje.
Drenaje y alcantarillado	Abatir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales.	F3 – 1 Saneamiento de las aguas residuales generadas en el municipio para reducir el impacto ambiental	a	Fortalecer las acciones de construcción, rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la red de drenaje
			b	Tratar eficaz y eficientemente las aguas residuales generadas por el municipio.
			c	Fortalecer la infraestructura para el saneamiento de aguas residuales.

Limpieza	Garantizar la cobertura y continuidad del servicio de limpieza con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.	F4 – 1 Aumentar y mantener en óptimas condiciones el equipamiento de las unidades responsables de los servicios de limpia, recolección de residuos	a	Mantener en óptimas condiciones las unidades motoras, herramientas y equipo, dedicadas a la recolección de residuos.
			b	Aumentar el equipamiento de las unidades responsables de los servicios de limpia y recolección de residuos
			c	Mejorar el servicio de recolección de basura y ampliar su cobertura.
Residuos sólidos	Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.	F5 – 1 Manejo ordenado y sustentable de residuos sólidos.	a	Realizar estudios de factibilidad técnica-ambiental para determinar el sitio adecuado para el establecimiento del depósito de residuos sólidos.
			b	Fortalecer el servicio de recolección de residuos sólidos.
			c	Capacitar y concientizar a la sociedad sobre la separación de residuos sólidos.
Parques y jardines	Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación.	F6 – 1 Recuperación y restauración de áreas ambientalmente dañadas	a	Implementar campañas anuales de reforestación en coordinación con diversos actores de la sociedad e instancias Estatales y Federales.
			b	Fomentar la educación ambiental
			c	Realizar acciones de mantenimiento de los parques y jardines del municipio para ofrecer a los usuarios ambientes agradables y adecuados para el sano esparcimiento.
Alumbrado Público	Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público.	F7 – 1 Fortalecer la infraestructura de alumbrado público con que cuenta el Municipio y sus localidades, así como sustituir equipos de baja eficiencia que generan un alto consumo de energía eléctrica.	a	Incrementar el nivel de cobertura del servicio, hacer más eficiente el consumo de energía eléctrica mediante la instalación de equipos modernos de menor consumo.
			b	Generar una respuesta en menor tiempo para reparaciones y realizar los mantenimientos periódicamente para tener un buen sistema de luminarias instaladas.
			c	Hacer más eficiente el Sistema de Alumbrado Público mediante la sustitución de luminarias, contando con equipo adecuado para el mantenimiento y la operación de un programa que permita la adquisición de materiales y refacciones.
		F7 – 2 Alcanzar la cobertura de energía eléctrica en todas las viviendas del Municipio	a	Incrementar el nivel de cobertura del servicio
			b	Gestionar mediante las instancias Federales y Estatales, así como con los beneficiarios, la aplicación de recursos para la ejecución de obras de ampliación y mejoramiento de redes eléctricas.
Panteones	Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.	F8 – 1 Adecuar y dignificar los panteones ubicados en el municipio, para prestar servicios ágiles y oportunos a los ciudadanos del municipio	a	Mantener en óptimas condiciones de operación los panteones del municipio.
			b	Mejora de infraestructura del servicio de panteones municipales
			c	Mejorar los accesos y vialidades a los panteones
Rastros	Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros, en condiciones de sanidad e higiene.	F9 – 1 Mejorar las condiciones de sacrificio de animales para consumo humano y de inocuidad alimentaria.	a	Contar con instalaciones adecuadas que cumplan con la normatividad en la materia
			b	Implementar medidas de inocuidad alimentaria.
			c	Mejora de infraestructura del servicio del rastro municipal.

EJE G – PLANEACIÓN MUNICIPAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Eje G – Planeación municipal y desarrollo institucional				
Diagnóstico real del municipio:	Tangamandapio requiere de una correcta planeación municipal para salir del estancamiento de desarrollo en el que se encuentra actualmente.			
Dependencias responsables:	Presidencia Municipal, Planeación, Archivo Municipal, Oficialía Mayor			
Tema	Objetivo	Línea estratégica	Acciones	
Organización	Optimizar la estructura orgánica del Gobierno Municipal, patrimonio y capital humano para hacer más eficaz y eficiente el servicio a la ciudadanía	G1 – 1 Reorganizar la estructura del Gobierno Municipal para garantizar orden y eficiencia.	a	Evaluación constante del desempeño de las áreas operativas y sus recursos humanos.
			b	Reorganización de la Administración Pública Municipal.
			c	Supresión de áreas y cargos innecesarios e inoperantes en el Ayuntamiento.
		G1 – 2 Actualizar el inventario del patrimonio municipal.	a	Actualizar el padrón de las áreas de donación municipales
b	Optimizar el sistema para la actualización continua y transparente de patrimonio municipal.			
Planeación y control interno	Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr los objetivos institucionales.	G2 – 1 Formular y establecer el sistema de evaluación del desempeño de las unidades responsables del Ayuntamiento, basado en la metodología de marco lógico y sustentando en indicadores estratégicos y de gestión	a	Operar un sistema de evaluación de la gestión por resultados, que permita medir el desempeño en cuanto a eficiencia de la administración municipal.
			b	Dar seguimiento integral del Plan de Desarrollo Municipal para la correcta canalización de los recursos financieros.
			c	Verificar que cada instancia de la administración municipal cumpla los objetivos y metas planeados
			d	Evaluar la operatividad y ejecución de las líneas estratégicas y acciones contempladas en el Plan Municipal de Desarrollo.
Capacitación	Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.	G3 – 1 Fomentar la capacitación y el desarrollo del recurso humano del Ayuntamiento	a	Capacitar y desarrollar al recurso humano del Ayuntamiento a través de la implementación del Sistema de Gestión del Recurso Humano.
			b	Elaboración de los manuales de operación de la Administración Municipal.
			c	Mejorar los esquemas de atención ciudadana para brindar servicios públicos eficaces y eficientes.
Tecnología de la información	Impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el desempeño de la administración pública municipal, así como en la realización de trámites y servicios ofrecidos a la población.	G4 – 1 Promover la incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la actividad de la Administración Pública Municipal y la atención a la ciudadanía.	a	Actualizar y operar de manera eficaz y eficiente los sistemas de información en el Ayuntamiento.
			b	Diseño de procesos de atención a la ciudadanía apoyados en las Tecnologías de la Información
			c	Diseñar la simplificación administrativa de los servicios que ofrece la administración municipal
			d	Ofrecer servicios administrativos a través la página de internet institucional.

8. MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Las acciones contempladas en este plan deben ir de la mano con un sistema de control y evaluación, lo cual permita medir el avance de cada uno y alcanzar las metas proyectadas, esta responsabilidad habrá de recaer con la suma de esfuerzos del gobierno y sociedad.

---

Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo las diferentes áreas de la administración tendrán el deber de armar el Programa Operativo Anual (POA) año con año, donde se contemplarán todas las acciones, alineadas al Plan, que se llevarán a cabo por parte de la administración municipal. Este documento, además de considerar las actividades a realizar, servirá como seguimiento y permitirá evaluar el avance en el mismo.

Por otro lado, se tiene también la encomienda legal de informar cada año al H. Congreso del Estado y la Auditoría Superior de Michoacán sobre el avance al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, a si mismo el C. Presidente Municipal como parte de sus obligaciones, tendrá que rendir su informe de gobierno de manera anual, donde dará a conocer el avance del Plan Municipal de Desarrollo.

Más allá de lo que legalmente obliga a cumplir y la utilización de una matriz de indicadores para la valoración, uno de los puntos más importantes sobre el seguimiento y evaluación de este plan será la opinión de los ciudadanos, ya que su nivel de satisfacción o las inconformidades que manifiesten a través de los diferentes mecanismos de participación que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y la Administración Municipal contemplan, serán las contribuciones más importantes para mejorar durante el trabajo como gobierno municipal.

---

---

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL